

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En la modalidad remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 848 8519 7536, contraseña: 665369), a las 13:09 horas del día 12 de abril de 2023 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria declaró que no se tenía ningún anuncio.

La Secretaria solicitó atentamente a las personas integrantes del consejo que al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

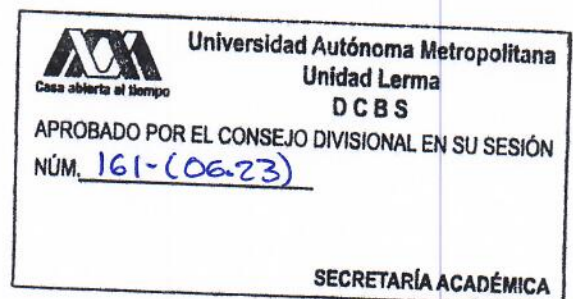


ACUERDO 158-(03.23.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts 43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades particulares para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023. (Arts. 288 y 289 del *RIPPPA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Quiroz Palacios Karla, con número de matrícula 2231700184 (Arts. 2, 41 y 42 del *RREAE)
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de faltas del alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Arts. 20 y 21 del *RA)
 4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la Dra. Graciela Ávila Uribe, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la Dra. María Belem Arce Vázquez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de actualizar los Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales. (Art. 72 del *RIOCA).
 7. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas. (Art. 56 del *RIOCA).
 8. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 56 del *RIOCA).
 9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:



1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA, PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2023. (ARTS. 288 Y 289 DEL *RIPPPA).

El Presidente dio lectura a las modalidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, destacando que las fechas para entrega de documentos será del 20 de abril de 2023 al 4 de mayo de 2023, para que la comisión encargada pueda entregar su dictamen a más tardar el 16 de mayo de 2023.

El Dr. Heliot Zarza Villanueva realizó la invitación para participar a todas las áreas de investigación, considerando que es importante para la comunidad universitaria.

Al no haber más solicitudes de uso de la palabra se procedió a instrumentar la votación. En la votación el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 158-(03.23.2)

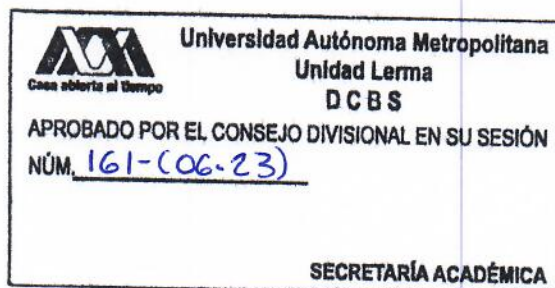
Aprobación de las Modalidades particulares para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.

Presidente dio lectura al punto 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA ALUMNA QUIROZ PALACIOS KARLA, CON NÚMERO DE MATRÍCULA 2231700184. (ARTS. 2, 41 Y 42 DEL *RRAE).

El Presidente pidió a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos que diera lectura al documento emitido por la comisión, conformado por los antecedentes, consideraciones, propuesta de acreditación, integrantes de la comisión y su respectivo sentido del voto.

En el ejercicio de la determinación de las igualdades académicas que procedieron se tomaron en cuenta los planes de estudio para las equivalencias entre las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas de la Licenciatura en Biología de la Unidad Iztapalapa a las relativas a la Licenciatura en Psicología Biomédica de la Unidad Lerma.



Al no haber más solicitudes de uso de la palabra se procedió a instrumentar la votación. En la votación el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 158-(03.23.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Docencia, respecto a la solicitud de acreditación de la alumna **Quiroz Palacios Karla**, con número de matrícula **2231700184**, **acreditando 13 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje** y por un total de **89 créditos**, que corresponden al **18.38%** del total de créditos mínimos requeridos del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Psicología Biomédica**.

El Presidente dio lectura al punto 3:


3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ARTS. 20 Y 21 DEL *RA).

El Presidente solicitó a la Secretaria que diera lectura al dictamen emitido por la comisión, compuesto por los antecedentes, consideraciones, dictamen, integrantes de la comisión y su respectivo sentido del voto.

Después de la lectura, la Dra. Guzmán Ramos mencionó la relevancia de tomar en cuenta los factores intrínsecos del estado emocional, así como de las implicaciones del estrés que llevaron a la alumna a cometer la falta y que eso también incidiera en el dictamen que se propone respecto a la suspensión por dos trimestres, lo que resulta apropiado para que en cualquier caso las comisiones de faltas tomen en cuenta dichos factores.

El Presidente hizo mención del artículo 25 del Reglamento del Alumnado, por lo que el consejo debía decidir si la sanción recomendada por la comisión de faltas entraría en vigor en el trimestre que se está cursando, el 23-I o el trimestre próximo, el 23-P, por lo que se abrió la discusión respecto al tema para decidir de manera colegiada la entrada en vigor de la medida administrativa propuesta.

Posteriormente, el Dr. Zarza Villanueva sugirió que la entrada en vigor fuera a partir del siguiente trimestre (23-P), para que haya la menor afectación posible a la vida académica de la alumna. Al respecto, el Mtro. Mayer Villa, la Dra. Diaz Ramírez, el Dr. Rayas Amor, la Srta. Avilez Sotelo, la Srta. Zepeda García y el Sr. Santillán Pérez se sumaron a la propuesta expresada.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>161-(06.23)</u>	
SECRETARÍA ACADÉMICA	

La Dra. Talavera Peña comentó que había una persona en sala de espera, a quien se le solicitó que mandara sus datos para votar y permitirle el uso de la voz. Los representantes del alumnado manifestaron no haber sido contactados por persona alguna para intervenir. Por la relevancia y sensibilidad del punto, se realizó una votación, aprobada por unanimidad para hacer un receso de 5 minutos para que la Secretaria confirmará sobre la situación con la persona en espera. Transcurrido el periodo de tiempo, la Dra. Talavera Peña informó que se entrevistó con la persona y se trataba de una alumna que quería escuchar la sesión de consejo, sin externar solicitud de participación alguna.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentara la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

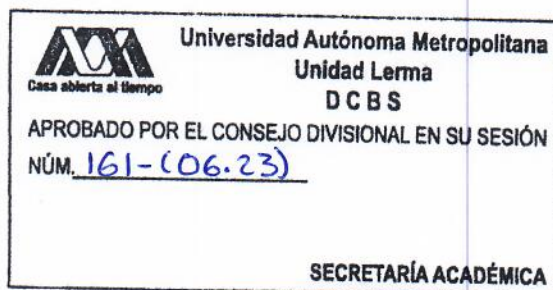
ACUERDO 158-(03.23.4)

Aplicar la medida administrativa de suspensión por dos trimestres, a partir del trimestre 23-P, a la alumna PR, al haber incurrido en una falta grave en contra de la Institución, con fundamento en los artículos 8, fracción V; 12, fracción III y 14 del Reglamento del Alumnado y con base en el dictamen presentado por la Comisión de faltas del alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 4:

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, DE LA NECESIDAD ACADÉMICA PARA PRORROGAR LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. GRACIELA ÁVILA URIBE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139, FRACCIÓN XVI Y 151 BIS DEL RIPPPA.

El Presidente pidió al Dr. Rayas contextualizara el punto. El Dr. Rayas comentó que la Dra. Graciela Ávila Uribe ingresó por la causal de grupos adicionales no previstos en el trimestre 22-O, señalando que apoyó con las UEA Legislación alimentaria y Fermentaciones en alimentos. Posteriormente se solicitó a la Secretaría General de la Universidad una prórroga, la cual fue aceptada para el trimestre en curso (23-I), donde se contempla en el plan anual de actividades 2023 la impartición el trimestre en curso de las UEA Manejo de residuos de la industria alimentaria y Biotecnología agroalimentaria. También como parte de las actividades de docencia estaría participando en la asesoría de una tesis de maestría y en la actualización del plan de estudios de la maestría y doctorado en Ciencias Agroalimentarias en la Universidad Autónoma



de Chapingo. Además, la Dra. Ávila Uribe tiene participación en un proyecto de investigación registrado en la Universidad Autónoma de Chapingo.

El Presidente expresó que, de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Rayas Amor y dadas las condiciones del paro de actividades, no se le podía asegurar que se le extienda el contrato a la Dra. Ávila Uribe de la manera planteada, a partir del 28 de abril hasta cuando termine el trimestre lectivo una vez que se reestructure el calendario, ya que no se tiene la certeza de que se pueda aprobar en el contexto anterior. Aunque, también el Presidente mencionó que seguramente habrá otros integrantes del personal académico que estarán en una situación similar por lo que se encargaría de preguntar en la Secretaria General cuál sería el procedimiento con los profesores que queden en dicha situación y cómo se manejará.

El Presidente aclaró que la votación sería sobre la aprobación que se requiere del consejo para la prórroga de contratación para el siguiente trimestre.

Al no haber solicitudes de uso de la palabra se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

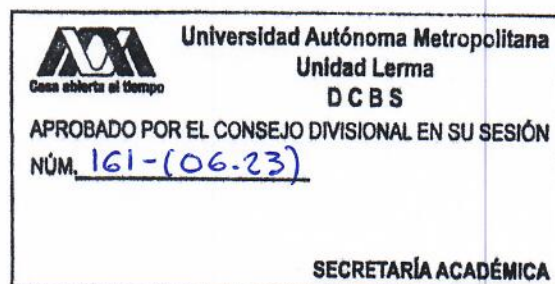
ACUERDO 158-(03.23.5)

Aprobación de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la **Dra. Graciela Ávila Uribe**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al punto 5:

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, DE LA NECESIDAD ACADÉMICA PARA PRORROGAR LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. MARÍA BELEM ARCE VÁZQUEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139, FRACCIÓN XVI Y 151 BIS DEL RIPPPA.

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que expusiera el punto, quien enseguida comentó que la solicitud era evaluar la participación de la Dra. María Belem Arce Vázquez para el trimestre 23-P en las UEA Microbiología de los alimentos y Funcionalidad tecnológica de las biomoléculas, ambas en la parte de laboratorio. Adicionalmente a las actividades de docencia la Dra. Arce Vázquez estará apoyando en la realización de un manual de operación del texturómetro. En cuanto a actividades de investigación la Dra. Arce Vázquez tiene participación en proyectos



terminales, también tiene contemplada la asesoría a proyectos sociales, así como la participación en preservación y difusión de la cultura.

Al no haber más solicitudes de uso de la palabra, se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 158-(03.23.6)

Aprobación de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la **Dra. María Belem Arce Vázquez**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al punto 6:

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS TERMINALES. (ART. 72 DEL RIOCA).

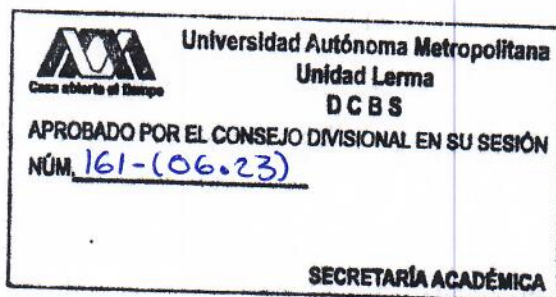
El Presidente pidió a la Dra. Talavera Peña que contextualizara respecto al punto, quien enseguida dio lectura a la solicitud de prórroga al 28 de abril de 2023, enviada al Dr. Alavez Espidio en su calidad de Presidente de este Consejo. También comentó que la comisión ha trabajado desde el año pasado, actualmente se encuentran en la parte final de su mandato y aunque ya se había otra prórroga con vigencia al 17 de marzo de 2023, resaltó que faltaba una última reunión para hacer la revisión final del escrito y los formatos, misma que inicialmente estaba agendada para el 13 de marzo, sin embargo, el paro de actividades por el que se está atravesando comenzó el 10 de marzo por lo que dicha reunión fue cancelada.

El Dr. Rayas Amor comentó al consejo que el trabajo de la comisión no fue fácil debido a que hubo varias discusiones largas en puntos particulares que se revisaron. La prórroga solicitada es para revisión de detalles menores, estimando que se tendrá listo próximamente.

Al no haber más solicitudes de uso de la palabra, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 158-(03.23.7)

Aprobación de una prórroga al 28 de abril de 2023 para que la *Comisión encargada de actualizar los Lineamientos de Operación de Proyectos Terminales* presente su dictamen.



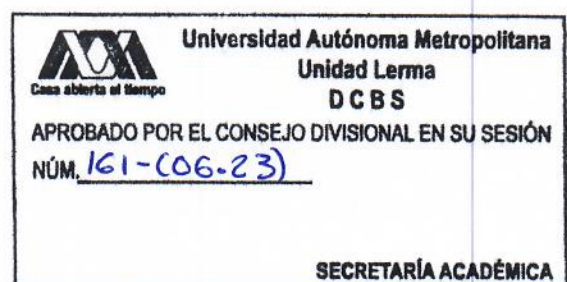
El Presidente dio lectura al punto 7:

7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR LA NECESIDAD DE INCORPORAR UNA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE ABORDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERSECCIONALIDAD, ENTRE OTROS TEMAS. (ART. 56 DEL *RIOCA).

El Presidente contextualizó comentando que este punto surgió a raíz del paro de actividades por el que atraviesa la Universidad, motivado por una serie de eventos injustos, preocupantes y con demandas válidas de un grupo de alumnas en paro, y que como parte de las negociaciones con las autoridades de la unidad se han llegado a ciertos acuerdos. Uno de ellos es la integración de una comisión para cumplir con una de las demandas, la incorporación de una UEA adicional a los planes de estudios que toque temas de igualdad de género e interseccionalidad, en ese sentido la Rectoría General ha comprometido la evaluación de estos puntos por los consejos divisionales.

Concretamente, este punto creará una comisión que determinará la pertinencia, necesidad y formas para incorporar una UEA de enseñanza-aprendizaje que toque temas dirigidos a educar en perspectiva de género e interseccionalidad. La respuesta otorgada por la Rectoría de Unidad a este punto en particular dice, uno de los compromisos es que los consejos divisionales evalúen la necesidad de desarrollar e implementar una UEA que aborde la perspectiva de género a través de un análisis crítico de la realidad mexicana sobre la violencia que viven las mujeres y niñas, los hombres y niños, así como la comunidad LGBTIQ+, por lo que la propuesta es integrar dicha comisión para que trabaje y presente las propuestas sobre la UEA y todo lo que conlleva su oferta para posteriormente turnarlo a la comisión de planes y programas.

Las personas integrantes del Consejo estuvieron de acuerdo en conformar la comisión y en que la conformación de esta fueran las tres jefaturas de departamento como órganos personales; un representante del personal académico y uno del alumnado. También, dada la relevancia del punto se sugirió que se incluyeran como asesores a las coordinaciones de estudio. Se modificó la propuesta de mandato y se consideró importante que la comisión se apoyase del conocimiento de personas con experiencia en este tema de otras divisiones, unidades o universidades. Por último, se acordó que el plazo fuera de dos meses, siendo el 12 de junio de 2023 la fecha para la entrega del trabajo de la comisión.



Al no haber más solicitudes de uso de la palabra se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

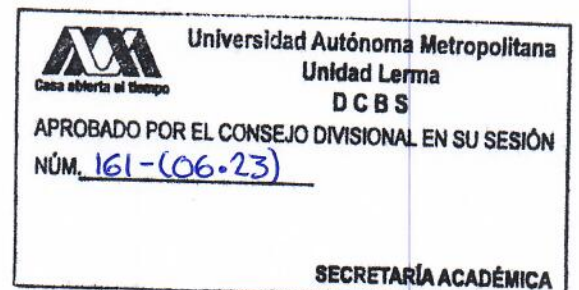
ACUERDO 158-(03.23.8)

Integración de la **Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad**, entre otros temas, como a continuación se presenta:

Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la DCBS que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.			
Integrantes	Asesorías	Mandato	Plazo
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. Srta. Ashley Avilez Sotelo Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales. Sr. Aldo Santillán Pérez Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	Dra. Karla Pelz Serrano Coordinadora de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. Dra. Dulce María Díaz Sosa Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud de la DCBS. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Coordinadora de Enlace Académico, UAML. Dra. Mitzi Danae Morales Montes Jefa del Departamento de Estudios Culturales de la DCSH.	<i>Dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas y presentar propuestas factibles para que esto suceda.</i>	12 de junio de 2023.

El Presidente dio lectura al punto 8:

8. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A DISMINUIR EL EFECTO MATILDA QUE PUDIERA PRESENTARSE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 56 DEL "RIOCA).



El Presidente contextualizó el punto comentando que hay demandas legítimas relacionadas con la igualdad de género, una de ellas es el Efecto Matilda, buscando visibilizar las contribuciones de las mujeres en la ciencia que compete a este consejo, con ayuda del TIFI y del apoyo a las coordinaciones para hacer un tamizaje de la proporción de UEA en cuya bibliografía participan y es originada por hombres y mujeres. Concretamente la idea es realizar una revisión y potencial modificación de las bibliografías en los planes de estudio de las licenciaturas de la DCBS sin demeritar la calidad de los planes de estudio e incorporarlas en una próxima adecuación de los programas de estudio.

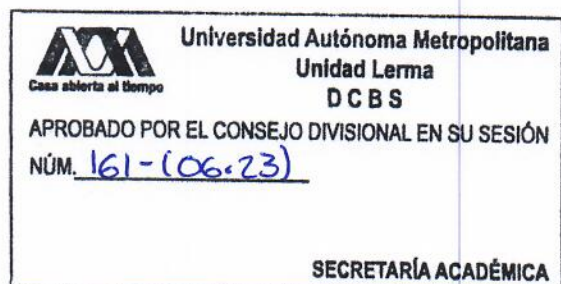
Mencionó que a corto plazo la División promoverá sensibilizar al personal académico acerca de la relevancia de las contribuciones de las mujeres en la ciencia, organizar eventos relacionados con las contribuciones de las mujeres en la ciencia, promover la interacción de las alumnas con las ponentes en eventos, con el objetivo de motivarlas, de otorgarles una imagen importantes para su desarrollo académico, entre otras que se manejarán desde la División.

Los integrantes del Consejo estuvieron de acuerdo en conformar la comisión y al igual que en el punto anterior. El Presidente propuso por la relevancia del punto en que formaran parte de la comisión las tres jefaturas de los departamentos como órganos personales y un representante del personal académico y del alumnado, respectivamente. Se consideró importante que la comisión se apoyase de otras divisiones, unidades o universidades. Se aceptó la propuesta de mandato y por último se acordó que el plazo fuera de tres meses debido a lo amplio del mandato, siendo el 12 de julio de 2023 la fecha para la entrega del trabajo de la comisión.

No hubo comentarios adicionales, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 158-(03.23.9)

Integración de la **Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma**, como a continuación se presenta:



Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.			
Integrantes	Asesorías	Mandato	Plazo
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud. Srta. Ashley Avilez Sotelo Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales. Srta. Erika Jimena Zepeda García Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	Dra. Judith Jiménez Guzmán Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la DCBS. Dra. Ana Pamela Salcedo Tello Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud de la DCBS. Dra. Karla Pelz Serrano Coordinadora de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Secretaria Académica de la DCSH de la Unidad Lerma.	<i>Revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.</i>	12 de julio de 2023.

El Presidente dio lectura al punto 9:

9. ASUNTOS GENERALES.

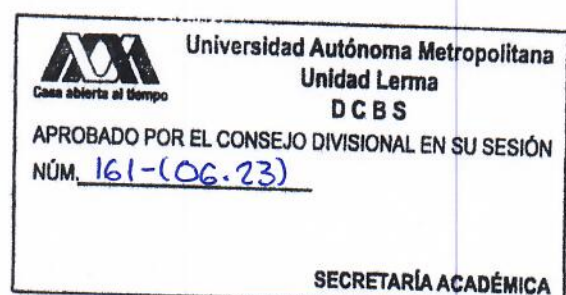
Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión urgente número 158-(03.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 15:17 horas del día 12 de abril de 2023. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ
ESPIDIO**

Presidente

**DRA. ANA KAREN TALAVERA
PEÑA**

Secretaria



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 158-(03.23), CELEBRADA EL 12 DE ABRIL 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente

Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.		*
Sr. Aldo Santillán Pérez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Erika Jimena Zepeda García Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

